

Gestión de Turnos Online

Municipalidad de Justiniano Posse

DNI

El trámite se realiza para reemplazar el DNI que por diferentes motivos (deterioro, pérdida, robo u otros) deba ser repuesto.

¿Quién puede efectuarlo?

- **Si es menor de 14 años:** El menor, acompañado por padre, madre o tutor con DNI vigente. Si se presenta el tutor deberá exhibir testimonio judicial de tutela original.
- **Si es mayor de 14 años:** El interesado.

Requisitos

- **Si es menor de 14 años:** Partido de Nacimiento Actualizada y Certificada, si no se encuentra inscripto en esta ciudad.
- **Si es mayor de 14 años:** DNI vigente.

¿Quién puede retirar el DNI?

- **Si es menor de 14 años:** El menor, acompañado por padre, madre o tutor con la constancia.
- **Si es mayor de 14 años:** El interesado con la constancia.

El Interesado recibirá el DNI en el domicilio declarado.

Costos

DNI DIGITAL

Para realizar el DNI DIGITAL debe avisar antes que se tome su trámite.

¿Quién puede efectuarlo?

- **Ser mayor de 14 años:** El interesado.

Requisitos

- **Tener la aplicación Mi Argentina en el teléfono.**
- **Correo electrónico.**

¿Quién puede retirar el DNI?

- El interesado con la constancia.

El interesado recibirá el DNI en el domicilio declarado.

Costos

DNI 0 año.

Para realizar el Nuevo DNI 0 año previamente tiene que realizar el Acta de Nacimiento.

Requisitos

- Pañoleta blanca.

DNI - Actualización de Menores (6 y 14 años)

El trámite consiste en la actualización por primera vez del DNI de un menor. Vencido ese plazo se lo considera infractor por lo que deberá abonar la multa correspondiente.

Se debe tener en cuenta que para salir del país el joven deberá realizar la Actualización, aunque el plazo para la misma aún no esté vencido.

¿Quién puede efectuarlo?

El menor, acompañado por padre, madre o tutor con DNI vigente. Si se presenta el tutor deberá exhibir testimonio judicial de tutela original.

Requisitos

- DNI vigente, si lo tuviera
- Partida de nacimiento actualizada y certificada

¿Quién puede retirar el DNI?

El menor acompañado por padre, madre o tutor con constancia.

El interesado recibirá el DNI en el domicilio declarado.

Costos

DNI - Cambio de domicilio

Este trámite no existe por sí solo. Siempre se combina con la creación de nuevo ejemplar, es decir que se actualiza el domicilio y se emite nuevo DNI.

¿Quién puede efectuarlo?

- **Si es menor de 14 años:** El menor, acompañado por padre, madre o tutor con DNI vigente. Si se presenta el tutor deberá exhibir testimonio judicial de tutela original.
- **Si es mayor de 14 años:** El interesado.

Requisitos

- **Si es menor de 14 años:**
 - o DNI vigente.
 - o Partida de nacimiento actualizada y certificada
 - o **U**n servicio donde va a ser su cambio de domicilio
- **Si es mayor de 14 años:** DNI vigente.
- **U**n servicio donde va a ser su cambio de domicilio

¿Quién puede retirar el DNI?

- **Si es menor de 14 años:** El menor, acompañado por padre, madre o tutor con la constancia.
- **Si es mayor de 14 años:** El interesado con la constancia.

El interesado recibirá el DNI en el domicilio declarado.

Costos